

hostelería

actualidad sindical

CCOO
servicios

boletín digital del sector de hostelería

Nº 42 – noviembre 2016

www.ccoo-servicios.es

CCOO y UGT presentan el estudio “impacto de la externalización del departamento de pisos en el sector hotelero”

#makemyworkplacesafe

ACTO CONJUNTO
16.11.2016
17.00 h.
Escuela
Julián Besteiro
Madrid

HAZ
mi
lugar de trabajo
SEGURO

UITA

UGT FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo

SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL
camareras de pisos

CCOO
servicios

Los sindicatos presentaron el informe el día 16 de noviembre en la Escuela Julián Besteiro, en la calle Azcona 53 de Madrid. En el acto intervinieron Ernest Cañada, investigador social y coordinador de Alba Sud, y representantes de CCOO y UGT de las camareras de pisos, José María Martínez, Secretario General de CCOO Servicios, y Miguel Ángel Cilleiros, Secretario General de la federación de servicios de UGT. Asistieron como invitados partidos políticos, Asociaciones Profesionales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este acto se llevó a cabo en el marco de la Tercera Semana de Acción Mundial por la dignificación de las Camareras Pisos organizada por la Red - UITA, donde se pretende dar un paso importante para dar a conocer la lucha de las camareras de pisos y presionar sobre la industria hotelera para que se trate a las trabajadoras y trabajadores del sector, con respeto y dignidad.

El sucio secreto de la industria hotelera es que las trabajadoras y trabajadores que limpian las habitaciones padecen daños físicos y abusos. La industria hotelera descansa sobre los hombros del personal de piso - ¿qué huésped volvería a un hotel cuyas habitaciones no están limpias? Pero su situación de casi invisibilidad implica que la contribución del personal de piso a la industria mundial del turismo se encuentre enormemente subvalorada. A través de la iniciativa de la UITA “Haga mi lugar de trabajo seguro”, el personal de piso de todo el mundo ha estado denunciando las condiciones laborales abusivas y organizándose para reclamar que la industria hotelera internacional reconozca su dignidad, sus derechos y sus sindicatos. El personal de piso realiza extenuantes tareas diarias por bajos salarios y escasa o ninguna estabilidad laboral. En una amplia mayoría son mujeres, muchas de ellas inmigrantes. Su vulnerabilidad las expone a una multitud de riesgos en materia de salud, seguridad y protección: riesgos físicos producto de tareas pesadas y repetitivas; acosos y abuso sexual; explotación por parte de empleadores sin escrúpulos que a menudo resisten con fiereza la sindicalización; también a esquemas de terciarización que escudan a los empleadores de su responsabilidad, degradando aún más las condiciones laborales; y a la total carencia de seguridad social y legal. Pocos huéspedes se imaginan que el índice de lesiones y enfermedades laborales del personal de piso, se sitúa entre los más altos respecto a otros grupos ocupacionales.



...continúa en pag. 2

Este año, el personal de piso de hoteles de docenas de países en todo el mundo tomarán nuevamente medidas de acción a través de la iniciativa de la UITA 'Haga mi lugar de trabajo seguro' a favor de salud, seguridad y condiciones laborales dignas para el personal de piso de todo el mundo. Desde el 31 de octubre al 6 de noviembre, los miembros del personal de piso exhortarán a los empleadores hoteleros a abordar la omnipresente amenaza del acoso sexual. Los sindicatos se reunirán con miembros y empleadores para poner de relieve el derecho del personal de piso a la salud y la seguridad. Y, en todas partes, los sindicatos destacarán el derecho de estas trabajadoras a negociar a través de sus organizaciones sindicales sus condiciones de empleo – un derecho humano fundamental.



El colectivo de las camareras de pisos en muchos casos representan entre un 25% y un 30% de las plantillas de los hoteles y apartamentos, lo que supone unas 96.000 en toda España. Estas trabajadoras son las encargadas de que las habitaciones estén en perfecto estado cuando el cliente las utiliza, ofreciendo uno de los servicios más valorados por los turistas que se hospedan en nuestros establecimientos hoteleros. Por lo tanto debe ser considerado trabajo esencial en calidad del servicio hotelero, ya que cubre una de las necesidades básicas del cliente: descansar en un entorno agradable y limpio.



CCOO de Madrid crea el grupo de trabajo de camareras de pisos

CCOO sigue profundizando en la campaña de visibilización y sensibilización, Servicios CCOO de Madrid sigue trabajando sindicalmente para dignificar el trabajo del colectivo de camarera de pisos y por ello ha creado un grupo de trabajo específico para defender sus condiciones de trabajo a nivel general y, de manera específica, contra la política de externalización de departamentos de pisos.



Este grupo de trabajo formado por camareras de pisos de distintos hoteles y miembros de la federación pretende hacer visibles las cargas de trabajo que soportan y sus consecuencias, lo que la reforma laboral ha provocado en sus condiciones laborales, y sobre todo "la indecente estrategia de externalización de departamentos de pisos, mediante la cual se despiden trabajadoras y se subcontrata el trabajo con empresas multiservicios, con sueldos inferiores".

Miguel Periañez, secretario general de Servicios Madrid, destacó que las actuaciones e iniciativas pasan por "desplegar e intensificar la lucha contra la política de externalización, centrandose en ésta nuestras actuaciones, a fin de evitar el "efecto contagio" dentro del sector". El líder sindical insiste en que se debe de "impulsar, a nivel de la Comunidad y de forma coordinada con la Federación Estatal una campaña contra los convenios colectivos fraudulentos de empresas multiservicios, difundiendo en mayor medida las sentencias conseguidas hasta la fecha, concienciando a la administración, a la inspección y a las patronales de las incertidumbres y costes de esta práctica, y coordinando internamente su detección en toda la provincia para actuar con agilidad y contundencia desde la denuncia y la movilización, potenciar los marcos de interlocución sobre esta práctica y denunciar la misma".

El secretario general de Servicios CCOO Madrid, Miguel Periañez, señaló la necesidad de impulsar la creación de la Comisión de Trabajo de Camareras de Pisos en la Comunidad de Madrid, los objetivos concretos pasan por:

- Crear una red de trabajadores de CCOO en todos los Hoteles madrileños
- Desplegar en cada centro de Trabajo y Empresa una estrategia coordinada de Salud Laboral
- Priorizar la lucha y denuncias contra las externalizaciones
- Coordinación con la asesoría Jurídica de las demandas que proceda imponer a las empresas
- Realizar una campaña informativa y presencial en empresas a mente con todos los afectados



SALUD LABORAL
Reconocimiento de enfermedades profesionales
Acción preventiva en riesgos laborales

NEGOCIACIÓN COLECTIVA
NO a la Reforma Laboral
Recuperación del poder adquisitivo de los salarios

JUBILACIÓN
Regular la edad de jubilación a los 60 años
Jubilación anticipada con 25 años de servicios

EMPLEO
Contra las externalizaciones
Por un empleo con derechos

35 años defendiendo los derechos de las camareras de piso

CCOO servicios
hostelería

fin de contactar directa-

La campaña de denuncia impulsada por CCOO llega al Parlament de Catalunya

“La cara B del Turismo” mas beneficios para el sector turístico a costa de mas precariedad laboral, externalizaciones y temporalidad



La aprobación de la resolución por la mayoría de la comisión parlamentaria sobre la lamentable situación que sufren las camareras de pisos es un paso más para seguir poniendo freno a la precariedad laboral del sector turístico como viene reclamando CCOO desde hace más de 35 años.

La resolución Parlamentaria recoge actuaciones a realizar por parte del Gobierno de la Generalitat, Inspección de trabajo, Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Cuestiones como abordar las excesivas cargas de trabajo, prolongación de jornadas impuestas de forma unilateral, fraude en la contratación, reconocimiento de enfermedades profesionales, vigilancia y prevención de la salud, aplicación del convenio del sector por parte de empresas de servicios, cesión ilegal de trabajadores, derogación reforma laboral, propiciar acuerdo entre patronal y sindicatos como uno de los elementos clave de parar esta barbarie.

Para CCOO Serveis de Catalunya esta resolución es un paso positivo que la implicación de los representantes parlamentarios sea comprometerse en poner freno a la precarización de las condiciones laborales y ocupación de las trabajadoras y trabajadores del sector de hostelería, especialmente para los colectivos más vulnerables como son las camareras de piso.

Sindicatos y patronal de hostelería de Valladolid llegan a un acuerdo en el SERLA para zanjar el convenio provincial

CCOO, UGT y las Asociaciones Provinciales de Hostelería y Hoteles de Valladolid alcanzaron un acuerdo para desbloquear el convenio provincial del sector. Merced a este entendimiento, y tras más de nueve meses de desencuentros permanentes, se zanjó un asunto que llevaba enquistado desde principios de año. Además, esta firma ha supuesto la desconvocatoria de la huelga para la hostelería de Valladolid prevista para los próximos 7, 8 y 9 de noviembre, en coincidencia con el XII Concurso Nacional de Pinchos y Tapas.

Los acuerdos adoptados se centran básicamente en la subida salarial, descanso semanal y flexibilización de jornada. La vigencia del nuevo convenio será para dos años, 2016 y 2017, con un incremento salarial del 1% durante el primer año que se aplicará a partir de noviembre de 2016, y de un 1,30% el segundo año. Los incrementos pactados se aplicaran exclusivamente a la tabla salarial. En cuanto al descanso semanal, durante el primer año de vigencia el sistema de descanso semanal en centros de trabajo que cuenten con 20 o menos trabajadores será de día y medio ininterrumpido. Para el año 2017 se recupera el texto íntegro que venía anteriormente recogido en el pasado convenio por el cual los trabajadores y trabajadoras recuperan los dos días consecutivos de descanso semanal.



En cuanto a jornada laboral, las empresas tendrán la posibilidad de flexibilizarla durante cuatro semanas al año. La patronal ha dado marcha atrás a su intención de no abonar el plus de manutención para quienes se encontrasen en situación de incapacidad transitoria. Además, se ha acordado el compromiso de crear una mesa para la puesta en marcha de un sistema de regulación y control de horarios laborales en la hostelería de Valladolid que afecta a más de 10.000 trabajadores y trabajadoras. Esta mesa estará conformada antes del próximo 31 de diciembre de este año.

Este acuerdo ha sido rubricado por Luis Sáez, responsable de Acción Sindical de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León y ocho representantes de nuestro sindicato, Orlando Aranzana, su homónimo en UGT junto con otro compañero del citado sindicato, y los representantes de ambas asociaciones patronales.

CCOO y UGT firman el convenio de hostelería para la provincia de Las Palmas

El convenio colectivo de hostelería para la provincia de Las Palmas incluye una subida salarial 5,75% en cuatro años para todos los trabajadores del sector adscritos a este acuerdo, una cifra que han sido fruto de una "negociación complicada" pero que comparten tanto sindicatos (CCOO y UGT) como la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas (FEHT).

Ignacio López comentó que el primer año, el sueldo de los trabajadores sube el primer año un 1,75%, en 2017 y 2018 un 1,5% y en 2019 un 1%, asimismo, manifestó su satisfacción por este convenio que "es el mejor que se puede firmar" teniendo en cuenta "que hemos vivido este año una situación de cierta euforia" que es "coyuntural", apuntó pues "hay que ser muy precavido".

Paco González (UGT) dijo que en la negociación "ha habido de todo" donde "ha influido mucho la situación política". Dijo que han quedado pendientes "retos" como los turnos partidos. También se ha creado una comisión para la creación de la pre jubilación anticipada de los 59-60 años.

Por su parte Ignacio López (UGT) ha valorado la "unidad de acción sindical" y resaltó tres aspectos, como el mantenimiento de las empresas externas de servicios y la restauración en el convenio y la salud laboral. "Valoramos la subida salarial, aunque hay cosas en el tintero sobre todo por cómo está la situación del turismo, pero es a lo que hemos podido llegar".



Concentración ante el Hotel Melia Barcelona

Por un trabajo con derechos y condiciones dignas para el sector de la hostelería

Serveis CCOO de Catalunya se ha concentrado ante el Hotel Meliá Barcelona Sky contra la precariedad laboral causada por las externalizaciones de servicios en los hoteles.

CCOO en lucha contra la precariedad laboral que sufre la plantilla de establecimientos hoteleros, que cuenta con gran parte de sus plantillas externalizada a empresas multiservicios, entre colectivos de camareras de piso, mantenimiento? con la consecuencia de aplicarles salarios y condiciones por debajo de las acordadas en el convenio sector.

Esta concentración es una nueva acción dentro de la campaña de denuncia de la cara B del turismo que está impulsando CCOO en el sector turístico para denunciar el aumento de las condiciones laborales precarias y para reivindicar su dignificación.

